



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00825628- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2022-00825628- -UNC-ME#FD por el cual se solicita la designación de responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema “Yarken”, la que deberá trabajar de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género

Y CONSIDERANDO:

Que mediante RHCS-2022-994-E-UNC-REC se implementó el sistema “Yarken” en todas las Unidades Académicas y Colegios Preuniversitarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de relevar y registrar consultas referidas a las situaciones de violencias de género y/o discriminación por motivos de género, así como también datos sociodemográficos, estrategias de abordaje, y el seguimiento de tales situaciones.;

Que resulta necesario unificar los registros administrativos de consultas referidas a situaciones de violencias por motivos de género, con vistas a posibilitar un seguimiento completo de cada caso, evitando que permanezcan dispersos en diversos sistemas de registro sin criterios uniformes;

Que el sistema “Yarken” permite disponer de información para la investigación, prevención e intervención en situaciones de violencias de género; armonizar criterios para el diseño y aplicación de indicadores para la evaluación de las violencias de género a nivel universitario; armonizar instrumentos de recolección de datos; dotar de herramientas técnicas y de infraestructura a las distintas dependencias universitarias y relevar prácticas locales exitosas en cuanto al manejo de la información;

Que, la designación de las Profesoras Dra. Mariana Noemí SANCHEZ y Ab. Marisa Teresa DOMINGEZ, en los términos del art. 2 RHCS-2022-994-E-UNC-REC como responsables para el relevamiento, carga, registro y gestión del sistema “Yarken”, asegura la provisión adecuada de los servicios necesarios para responder a la demanda, monitorear las tendencias y progresos logrados en materia de prevención y sanción de violencias de género, evaluar el impacto de las medidas que se adopten, y diseñar reformas normativas y de políticas públicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º: Designar a las Profesoras Dra. Mariana Noemí SANCHEZ DNI 20.346.862 y Marisa Teresa DOMINGUEZ DNI 16.088.664, como responsables del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema “Yarken”, las que deberán trabajar de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género desde el día de la fecha y por el término del mandato del Sr. Decano.

Artículo 2º. Regístrese, hágase saber. Notifíquese. Gírese al Área de Políticas de Género de la Facultad de Derecho y la Unidad Central de Políticas de Género de la Universidad Nacional de Córdoba.-